



## FICHA TECNICA DE PROYECTOS APROBADOS

Versión 1.0

Fecha: 20/09/2012

Código: PP-FT-022

**Nombre del Proyecto:** ALIANZA PARA LA TECNIFICACIÓN DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE CEBOLLA DE BULBO EN EL DISTRITO DE RIEGO DEL CHICAMOCHA, BOYACÁ

**Entidad Ejecutora:** Asociación de productores agropecuarios Frutos del Chicamocha - ASOFRUCHIC

**Representante Legal:** Egidio Cardozo Rojas

### Situación actual:

Los 139 beneficiarios que cumplen con los criterios del PAAP se encuentra ubicados en zonas rurales de cinco municipios del departamento de Boyacá así: en DUITAMA 16 beneficiarios en 5 veredas; en NOBSA 9 beneficiarios en 5 veredas; en PAIPA 19 beneficiarios en 4 veredas; en SANTA ROSA DE VITERBO 22 beneficiarios en 5 veredas; en SOGAMOSO 4 beneficiarios en 3 veredas); y en TIBASOSA 69 beneficiarios en 14 veredas). Las personas que conforman los hogares de los beneficiarios identificadas por la encuesta corresponden a 500 personas, con un promedio de 4 personas por hogar.

El promedio de edad de los beneficiarios es de 46 años, y el rango de edad es entre 18 y 30 años el 10%, entre 31 y 40 años el 24%, entre 41 y 50 años el 28%, y mayores de 51 años el 38%, como se registra en la tabla N° 1. Se destaca que el 62% de los beneficiarios (86 personas) poseen un rango de edad entre 18 y 50 años, situación favorable para el proyecto por cuanto se tiene un alto número de beneficiarios con suficiente vida productiva para el sostenimiento del proyecto en cuyo cultivo la mano de obra es de gran importancia.

Tabla 1. Edad Promedio de los Beneficiarios

Rangos	N° Beneficiarios	%
18-30	14	10%
31-40	33	24%
41-50	39	28%
51+	53	38%
<b>Total</b>	<b>139</b>	<b>100%</b>

Fuente: Evaluación Socio Económica- Mayo 2013

Todos los beneficiarios son alfabetos, saben leer, escribir y hacer cuentas. No se encontró grupos especiales de población, ni tampoco desplazamiento.

De las 500 personas beneficiadas con el proyecto (incluidos beneficiarios y los miembros de cada hogar), 251 son personas económicamente activas con un promedio de 2 personas económicamente activas por hogar, de las cuales 76 se dedican a labores en la UPA, 106 personas al jornaleo y 69 personas se dedican a labores del hogar. Como se registra en la tabla N° 3, el 72% de las personas se dedican a labores agropecuarias.

Tabla N° 2. Población económicamente activa según actividad económica

Principal Actividad Económica	No. de Personas	%
UPA	76	30%
Hogar	69	27%
Jornalero	106	42%
Otra	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>251</b>	<b>100%</b>

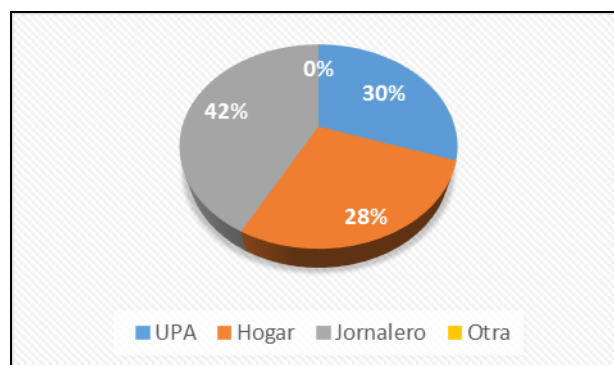
Fuente: Evaluación socioeconómica. Mayo de 2013

En promedio los días de trabajo semanal por cada persona económicamente activa que trabaja por fuera de la UPA como jornalero son 3 lo que indica una disponibilidad de 4 días semanales para la UPA, lo que se considera suficiente para atender las labores del cultivo de la alianza, además de que cada grupo familiar cuenta con personas que realizan trabajos en la UPA.

Por otra parte el aporte monetario promedio por miembro de la familia obtenido por fuera de la UPA como jornalero es de \$239.770 mensuales (de las 139 familias seleccionadas, 93 tienen miembros dedicados al jornaleo). Suma importante proveniente de labores en fincas cercanas a sus veredas. El promedio de valor que percibe un jornal en esta zona es de \$22.755.

En la gráfica N° 1, se observa que el trabajo como jornaleros es la actividad económica predominante, labor que desarrollan en fincas vecinas, en beneficio de la Alianza debido a que todos poseen experiencia en actividades agrícolas.

Gráfica N° 1 Actividad económica de los beneficiarios



Fuente: Evaluación socioeconómica. Mayo de 2013

De los 139 productores de Cebolla, todos tienen acceso a la tierra así: 66 propietarios, 63 Arrendatarios, 7 Aparceros y 3 otros herencia. El área promedio de los predios de los beneficiarios es 2.56 has, en la Tabla N° 3 se señalan el área (ha), de la distribución de usos de la explotación agropecuaria del grupo de beneficiarios, destacándose que el área en promedio para cultivos es de 0,90 has, propia de esta región andina, y que la totalidad de beneficiarios tienen un área de su finca cultivada.

Tabla N° 3. Uso de la tierra

Usos de la Tierra	Área Total Has	Promedio Has por Beneficiario	% Usos Upa
Cultivo	120,15	0,90	35%
Pasto	24,58	0,79	31%
Rastrojo	6,04	0,86	34%
Monte	0,00	0,00	0%
<b>Totales</b>	<b>150,77</b>	<b>2,56</b>	<b>100%</b>

Fuente: Evaluación socioeconómica. Mayo de 2013

Los cultivos en que los productores seleccionados utilizan la mayor parte de su tierra cultivable son en cebolla, papa y otros (Tomate de mesa, arveja). En total se encuentran áreas establecidas para dichos cultivos por 120,15 has. Los productos que explotan los beneficiarios de la alianza son destinados principalmente a la comercialización

Tabla N° 4. Principales Cultivos – Mayor Ingreso

CULTIVOS	PROMEDIO AREAS	PRODUCCION PROMEDIO KILOS	VENTAS PROMEDIO (\$)	INSUMOS PROMEDIO (\$)	JORNALES PROMEDIO (\$)	INGRESO PROMEDIO NETO (\$)	DESTINO
CEBOLLA	0,93	26	15.373.041	8.555.135	245.946	6.571.959	100% Venta
PAPA	0,73	10	3.936.071	1.477.857	68.571	2.389.643	100% Venta
LECHUGA	0,42	3	2.764.643	1.084.286	194.286	1.486.071	90% Venta
REPOLLO	0,45	11	2.976.200	696.000	20.000	2.260.200	95% Venta
CILANTRO	0,35	1	513.333	95.556	8.889	408.889	90% Venta
OTROS	0,52	4	4.686.167	1.942.667	654.000	2.089.500	90% Venta

Fuente: Evaluación socioeconómica. Mayo de 2013

La economía de los grupos familiares es básicamente agrícola, siendo a comercialización de cebolla el que más ingresos mensuales les generan con un ingreso promedio de \$ \$6.571.959, seguido por el cultivo de papa con ingreso promedio de \$ 2.389.643.

La producción de cebolla es uno de los cultivos que más aporta a los ingresos de las familias de los productores seleccionados. Actualmente 79 beneficiarios (57%) tienen cultivo de CEBOLLA con 0,93 has cada uno, perciben \$591 por kilo en promedio, las cuales comercializan con intermediarios de la zona, generalmente lo venden en costales de fibra sintética, aunque la cebolla es un cultivo tradicional de la

zona, es susceptible de mejorar aplicando un paquete tecnológico, donde se seleccione la semilla, se utilice fertilizantes adecuados y se realicen controles efectivos de plagas y enfermedades, por lo cual su productividad podría ser mejor.

El ingreso neto promedio mensual por productor por concepto de la producción agrícola es de \$370.654, representando el aporte neto al ingreso mensual del hogar.

**Justificación del proyecto:**

La Alianza pretende mejorar los ingresos del grupo de beneficiarios miembros de la Asociación de Productores Agropecuarios Frutos del Chicamocha - ASOFRUCHIC, mediante el fortalecimiento y la tecnificación del sistema de producción de cebolla de bulbo en los municipios de Paipa, Duitama, Sogamoso y Santa Rosa de Viterbo del Departamento de Boyacá y la consolidación del esquema de comercialización pasando de un esquema individual por productor a uno colectivo, mediante el acopio y venta asociativa a través de la organización, con miras a alcanzar ingresos equivalentes o superiores a dos salarios mínimos legales vigentes. Este objetivo se alcanzará con el establecimiento de 139 nuevas hectáreas de cebolla de bulbo y el mejoramiento del proceso de secado y curado que se hace a la cebolla.

El tiempo previsto para la duración del proyecto es de 10 años, no obstante, la ejecución del Incentivo Modular deberá realizarse durante el primer año (12 meses) de actividades del Proyecto

**Descripción del proyecto:**

El objetivo principal del proyecto es mejorar los ingresos de 139 familias de pequeños productores agropecuarios mediante el fortalecimiento y la tecnificación del sistema de producción de Cebolla de bulbo en los Municipios de Paipa, Duitama, Sogamoso y Santa Rosa de Viterbo, Boyacá. Para ello, el proyecto tiene los siguientes objetivos en cada uno de los siguientes componentes:

- **Técnico productivo:**
  - Establecer 1 ha de cebolla por beneficiario para un total de 139 ha sembradas en cebolla de bulbo.
  - Garantizar la asistencia técnica competente y permanente durante la ejecución de la Alianza.
  - Plan de fertilización ajustado a cada predio, con base en los resultados del análisis de suelos.
  - Incorporación de herramientas biológicas para el manejo y control de enfermedades y plagas del suelo, especialmente nemátodos.
  - Tecnificación del proceso de secado y curado.
  - Implementación de planes MIPE y MIFER
- **Ambiental:**
  - Manejo del suelo mediante la incorporación de microorganismos que mejoran las condiciones

físico químicas y aumenten la disponibilidad de nutrientes para las plantas.

Manejo de residuos vegetales a través de procesos de compostación en fincas

Establecimiento de barreras vivas

Manejo y disposición de envases de agroinsumos en puntos de recolección definidos.

- **Socioempresarial:**

Implementación de la Metodología de empresarización de la Fundación Manuel Mejía

Fortalecimiento de la estructura asociativa en el contexto del agronegocio.

Desarrollo de competencias de empresarización en el grupo de beneficiarios de la Alianza

Implementación de un plan de transferencia dirigido a los miembros de la organización de productores, con el fin de dar sostenibilidad al esquema asociativo empresarial, una vez se finalice la intervención de la Alianza.

- **Agronegocio:**

Consolidación del esquema de comercialización pasando de un esquema individual por productor a uno colectivo, mediante el acopio y venta asociativa a través de la organización.

La cebolla producida en la Alianza tiene como destino el mercado nacional y se partirá de la planificación de las siembras de manera escalonada de forma tal que se permita consolidar el esquema de comercialización con los cinco aliados comerciales: Green Age Productos S.A.S., Manuel Fredy Herrera, Luis Hernando Sánchez, María Jesús Vega y Autoservicio La Canasta.

- **Financiero:**

Mejorar el ingreso y calidad de vida de los beneficiarios de la alianza, a través de la implementación de un proyecto sostenible financieramente que les permita alcanzar más de dos salarios mínimos legales vigentes de ingreso neto mensual y que los recursos de financiación se gestionen y ejecuten de forma oportuna.

Asegurar que queden las bases para que el Comité de Crédito del Fondo Rotatorio se consolide y se fije la forma y las fechas de reintegro de recursos del IM una vez culmine la alianza.

**Objetivo General:**

La Alianza pretende mejorar los ingresos del grupo de beneficiarios miembros de la Asociación de productores Agropecuarios Frutos del Chicamocha - ASOFRUCHIC, mediante el fortalecimiento y la tecnificación del sistema de producción de cebolla de bulbo en los Municipios de Paipa, Duitama, Sogamoso y Santa Rosa de Viterbo del Departamento de Boyacá y la consolidación del esquema de comercialización pasando de un esquema individual por productor a uno colectivo, mediante el acopio y venta asociativa a través de la organización, con miras a alcanzar ingresos equivalentes o superiores a dos salarios mínimos legales vigentes. Este objetivo se alcanzará con el establecimiento de 139 nuevas



## FICHA TECNICA DE PROYECTOS APROBADOS

Versión 1.0

Fecha: 20/09/2012

Código: PP-FT-022

hectáreas de cebolla de bulbo y el mejoramiento del proceso de secado y curado que se hace a la cebolla

### Objetivos específicos:

Establecimiento de 139 nuevas hectáreas de cebolla de bulbo y mejoramiento del proceso de secado y curado de cebolla.

- Implementación del plan de manejo ambiental; de acuerdo con los requerimientos del proyecto
- Impulsar un modelo asociativo de agronegocio con pequeños productores, mediante la venta asociativa de la fruta, la cual se soporta en acuerdos comerciales suscritos con comercializadores formales
- Acopio, selección, clasificación y curado de la totalidad de producción por parte de la Asociación ASOFRUCHIC.

### Área de influencia

Municipios de Paipa, Duitama, Sogamoso y Santa Rosa de Viterbo en el departamento de Boyacá

### Población beneficiaria

La población beneficiada se compone de 139 familias de pequeños productores de cebolla de bulbo, con disponibilidad de 1 hectárea, de los Municipios de Duitama, Santa Rosa, Paipa, Nobsa, Sogamoso y Tibasosa en el departamento de Boyacá

### Actividades:

El proyecto presentado, se ejecutará bajo los parámetros dados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el manual operativo del Proyecto Apoyo Alianzas Productivas; para tal fin, superada la etapa de formulación del estudio de preinversión, se inicia con el acompañamiento de la OGR (Organización Gestora Regional), quién da las directrices de funcionamiento y el rol que cada participante debe cumplir.

Por tanto cada cofinanciado del proyecto tiene voz y voto dentro de un organismo de dirección, este se denomina CDA (Comité Directivo de Alianza), este tiene la facultad para la toma de decisiones enmarcadas en el POA (Plan Operativo de Alianza), es así como se hace la contratación de una OGA (Organización Gestora Acompañante), quien cumple con metas previstas para la Alianza, gerenciándola desde su inicio y de manera temporal, transfiriendo las capacidades gerenciales y administrativas a la organización de productores para el desarrollo y control de la Alianza

Para el cumplimiento de cada uno de los objetivos propuestos se disponen unos recursos como Asistencia Técnica, Acompañamiento Socioempresarial, Maquinaria y Equipo, Servicios, entre otros. Con el buen direccionamiento y uso de estos, se logra poner en marcha el proyecto, dentro de los tiempos y parámetros determinados.

**Objetivo específico No 1: Establecer 139 nuevas hectáreas de cebolla de bulbo y**

**mejoramiento del proceso de secado y curado.**

- Socialización del plan de asistencia técnica
- Realización de análisis de suelos
- Elaboración de planes de fertilización
- Preparación de terrenos
- Asistencia técnica a unidades productivas manejo de cultivo
- Planeación y manejo de la producción que se realiza a través de las podas y el riego.
- Nutrición a través del plan de fertilización
- Podas de fructificación, engorde y saneamiento
- Manejo integrado de plagas y enfermedades (MIPE), el cual mezcla alternativas de tipo biológico con químicas de bajas categorías

**Objetivo específico No 2: Implementación del plan de manejo ambiental; de acuerdo con los requerimientos del proyecto**

- Socialización y divulgación plan de manejo ambiental
- Capacitación en manejo de residuos sólidos y peligrosos
- Capacitación en uso y manejo responsable de plaguicidas y sus envases
- Construcción de infraestructura para recolección de envases
- Montaje de una planta de microorganismos eficientes

**Objetivo específico No 3: Impulsar un modelo asociativo de agronegocio con pequeños productores, mediante la venta asociativa de la fruta, la cual se soporta en acuerdos comerciales suscritos con comercializadores formales**

- Socialización y aprobación del reglamento fondo rotatorio de la organización
- Capacitación en asociatividad y mercadeo
- Acompañamiento a Junta directiva de la organización
- Constitución de comités de apoyo a la junta directiva de la organización



## FICHA TECNICA DE PROYECTOS APROBADOS

Versión 1.0

Fecha: 20/09/2012

Código: PP-FT-022

-Formación en empresarización de productores agropecuarios FMM

-Selección del gerente productor de la alianza

-Construcción del plan estratégico de la organización

### **Objetivo específico No 4: Acopio, selección, clasificación y curado de la totalidad de producción por parte de la Asociación ASOFRUCHIC.**

-Socialización y aprobación del convenio de comercialización

-Legalización del convenio de comercialización

-Talleres de preparación del ejercicio comercial

-Conformación del comité de agronegocios.

-Comercialización en conjunto, con oferta continua.

### **Resultados esperados:**

#### **Cambios sociales**

Miden los cambios o efectos sociales, ambientales o económicos que se esperan lograr con el desarrollo del proyecto:

El Plan Social se orienta hacia el Plan Operativo de la Alianza para el componente social empresarial y dentro de los impactos sociales se espera obtener los siguientes resultados:

-Desarrollar en el gerente en entrenamiento y el grupo líder las capacidades gerenciales mínimas requeridas para asumir la alianza.

-Construir en Asofruchic una Estructura Organizacional y un Plan Estratégico construido colectivamente y aplicándose.

-Establecer una logística comercial construida colectivamente funcionando.

-Lograr que los productores y la OP lleven registros de producción, ventas y gastos, utilizándolos para generar informes y tomar decisiones.

-Establecer el Fondo Rotatorio operando con reglamento de crédito.

#### **Cambios económicos**

- Incremento del ingreso neto mensual promedio de los beneficiarios vinculados a la alianza superior a 2





## FICHA TECNICA DE PROYECTOS APROBADOS

Versión 1.0

Fecha: 20/09/2012

Código: PP-FT-022

SMLMV netos.

- Reintegro del 100 % de los recursos del Fondo Rotatorio en dos 2 años después de ejecutado el IM.

### Contribución al subsector hortifrutícola y al FNFH

El proyecto apoya el cultivo de la cebolla de bulbo, busca el fortalecimiento de la cadena productiva de cebolla de bulbo en la zona de influencia del Alto del Chicamocha, garantizando que por medio de la comercialización formal se realicen los aportes al Fondo Nacional de Fomento Hortifrutícola y se fomente el desarrollo hortícola en la región

**Fecha de iniciación:** 07 de NOVIEMBRE de 2014

**Fecha de terminación del proyecto:** 06 de SEPTIEMBRE de 2015

**Duración (meses):** DIEZ (10)

**Valor Total del proyecto:** \$2.611.635

**Valor Solicitado al FNFH:** \$ 60.000.000

### Otras fuentes de financiación:

Productores de ASOFRUCHIC (\$ miles): 1.661.018

Gobernación de Boyacá (\$ miles): 30.000

Alcaldía de Duitama (\$ miles): 15.000

Alcaldía de Paipa (\$ miles): 6.000

Alcaldía de Santa Rosa de Viterbo (\$ miles): 11.500

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (\$ miles): 15.000

USOCHICAMOCHA (\$ miles): 98.117

Instituto Colombiano Agropecuario ICA (\$ miles): 20.000

MADR IM (\$ miles): 695.000



## FICHA TECNICA DE PROYECTOS APROBADOS

Versión 1.0

Fecha: 20/09/2012

Código: PP-FT-022

### Presupuesto Total Estimado del Proyecto

CODIGO	CONCEPTO	PRODUCTORES	GOBERNACION	ALCALDIA DUITAMA	ASOHOFRUCOL FNFH	ALCALDIA SANTA ROSA	ALCALDIA DE PAIPA	USOCHICAMOCHA	ICA	SENA	INCENTIVO MODULAR	VALOR TOTAL
56070105	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>											
	Honorarios Asistencia Técnica				48.000.000				20.000.000		60.000.000	128.000.000
	Honorarios Plan Ambiental	8.340.000								5.000.000	16.137.000	29.477.000
	Honorarios Plan Social				12.000.000					10.000.000	44.400.000	66.400.000
	Mano de Obra (Jomales)	394.052.000						19.205.000			17.285.000	430.542.000
560705	<b>GASTOS GENERALES</b>											0
	Apoyo logístico											0
	Eventos											0
	Insumos	239.916.000	9.150.000	15.000.000		11.500.000	6.000.000				173.252.000	454.818.000
	Movilizaciones insumos	97.995.000										97.995.000
	Movilizaciones (transporte insumos y cosechas)	372.898.000						28.912.000				401.810.000
	Insumos ELOG	171.554.000										171.554.000
	Ariendo de tierra	83.400.000										83.400.000
	Estudios de suelos										13.900.000	13.900.000
	Servicios Públicos											0
192590	<b>INVERSIONES</b>											0
	Otras Inversiones	69.709.000	20.850.000									90.559.000
	Otras inversiones comercialización	100.000.000						50.000.000			306.019.000	456.019.000
	Riego	115.648.000										115.648.000
	Equipo de laboratorio											0
	Equipo de computo											0
	Tutorado											0
	Fumigadora											0
	Equipo de seguridad											0
	Tijeras podadoras											0
	<b>COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS</b>											0
560708	<b>PROYECTOS</b>											0
	Organización Gestora Acompañante (OGA)										56.933.000	56.933.000
	Gerente Alianza										7.074.000	7.074.000
	Gastos legalización	556.000										556.000
	Administración de Recursos	6.950.000										6.950.000
	<b>PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>\$ 1.661.018.000</b>	<b>\$ 30.000.000</b>	<b>\$ 15.000.000</b>	<b>\$ 60.000.000</b>	<b>\$ 11.500.000</b>	<b>\$ 6.000.000</b>	<b>\$ 98.117.000</b>	<b>\$ 20.000.000</b>	<b>\$ 15.000.000</b>	<b>\$ 695.000.000</b>	<b>\$ 2.611.635.000</b>
	<b>PORCENTAJE DE COFINANCIACION</b>	<b>63,60%</b>	<b>1,15%</b>	<b>0,57%</b>	<b>2,30%</b>	<b>0,44%</b>	<b>0,23%</b>	<b>3,76%</b>	<b>0,77%</b>	<b>0,57%</b>	<b>26,61%</b>	<b>100,00%</b>

Supervisión: Unidad de Seguimiento y Control de Asohofrucol